

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/69, de 6 de junio, y como resultado del concurso anunciado con fecha 10 de

noviembre del próximo pasado, «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes.

Esta Dirección General ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se los nombra
D. Filiberto González Gómez	Juzgado Ciudad Rodrigo	Juzgado Salamanca número 3.
D. Santiago Santos Cea	Juzgado Valencia número 8	Juzgado Valencia número 7.
D. <sup>a</sup> Juana Moreno Díaz	Juzgado Pozoblanco	Juzgado Córdoba número 4.
D. José Porta Aguilar	Juzgado El Escorial	Juzgado Madrid número 6.
D. Justo Vivas Rodríguez	Juzgado Bilbao número 7	Juzgado Aracena.
D. Juan Abril Sánchez	Excedente voluntario	Juzgado Castellón, número 3.
D. José Lara Ruiz	Juzgado Carmona	Juzgado Peñarroya-Pueblonuevo.
D. Ramón Félix González García	Juzgado Boltaña	Juzgado Tarancón.

Segundo.—Se declara desierta, por falta de solicitantes, la plaza anunciada del Juzgado de Torrealevega.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

tículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se dispone el cese de don Juan de Dios García García, como Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.**

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para la que fue nombrado por Orden ministerial de 22 de octubre de 1973.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado ha resuelto disponer el cese de don Juan de Dios García García, número de registro de personal A42EC264, como Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 1 de noviembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se nombra a don Rafael González Santander, como Profesor agregado de «Histología (con Citología)» en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael González Santander, número de Registro de Personal A42EC/458, nacido el 17 de agosto de 1932, Profesor agregado de «Histología (con Citología)» en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, en las condiciones establecidas en los ar-

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION sobre corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios de 10 de octubre de 1973, por la que se nombra funcionario de carrera del Grupo Técnico Administrativo al aspirante que ha superado las pruebas selectivas de la oposición convocada al efecto.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre de 1973, apareció publicada una Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, de fecha 10 de octubre de 1973, por la que se nombraba funcionario de carrera del Grupo de Técnicos Administrativos del Organismo al aspirante que habiendo superado las pruebas selectivas de la oposición convocada al efecto, consignándose, por error material, que dicha oposición había sido de carácter «libre», cuando realmente había sido de carácter «restringido», lo que motiva la procedencia de la pertinente rectificación.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.

**RESOLUCION sobre corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios de 10 de octubre de 1973 por la que se nombran funcionarios de carrera del Grupo de Técnicos Superiores a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de la oposición convocada al efecto.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre de 1973, apareció publicada una Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, de fecha 10 de octubre de 1973, por la que se nombraban funcionarios de carrera del Grupo de Técnicos Superiores del Organismo a los aspirantes que habiendo superado las pruebas selectivas de la oposición convocada al efecto, consignándose, por error material, que dicha oposición había sido de carácter «libre», cuando realmente había sido de carácter «restringido», lo que motiva la procedencia de la pertinente rectificación.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.